

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**17719** *Resolución de 21 de octubre de 2021, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Iván Igartua Ugarte.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 14 de abril de 2021 (BOE de 26 de abril de 2021 y BOPV de 27 de mayo de 2021) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 9.<sup>a</sup> de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Iván Igartua Ugarte, con DNI \*\*\*9580\*\*, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento: «Filología Eslava» Código CUC8/1-D00106-12, adscrito al Departamento: Estudios Clásicos. Centro: Facultad de Letras. Perfil Lingüístico: Bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa; Actividades docentes e investigadoras a realizar: «Gramática de la Segunda Lengua I; Lengua Rusa», «Lengua C V: Ruso» y «Fundamentos de Tipología».

El candidato nombrado dispone de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 21 de octubre de 2021.–La Rectora, P.D. (Resolución de 28 de enero de 2021), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Federico Recart Barañano.